



INFORME DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA No. 02

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC-1855

OBJETO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COPEY EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.

PERÍODO
Mayo 2026

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPONENTE LEGAL.....	3
3. COMPONENTE TÉCNICO.....	5
4. COMPONENTE FINANCIERO.....	13
5. COMPONENTE AMBIENTAL.....	14
Aspectos verificados por la interventoría	15
Observaciones y recomendaciones	15
Aspectos verificados por la interventoría	18
Análisis de medidas ambientales	18
Análisis de medidas de gestión ambiental	19
6. COMPONENTE SOCIAL (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN).....	20
7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	24
8. CRONOGRAMA	27
9. CONCLUSIONES	28

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado el contratista de obra **A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS**, para el período del mes de mayo del año 2026, para el Proyecto El Copey- Cesar, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato DG-076-2026, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.” DG-076-2026.

En este informe consolidado a corte de mayo 2026 en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas se muestran las actividades realizadas de los diferentes componentes que hacen parte de los entregables en el desarrollo del Contrato de interventoría DG-062-2026 – Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE COPEY, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

Como es bien sabido el contrato se firma 11 de febrero de 2026 y se expiden las últimas pólizas actualizadas que incluyen los otrosíes 1 y 2 el 22 de abril de 2026, con este seguimiento el contratista envía el cronograma de obra el 16 de abril de 2026, con esto plantean la fecha de inicio y terminación de la primera actividad crítica que es el replanteo del 05 de mayo de 2026 al 08 de junio de 2026.

En el informe del mes de mayo el contratista de obra evidencia cumplida la parte administrativa (pólizas, perfeccionamiento de los contratos, envío y aprobación de hojas de vida personal contratista de obra, etc.), y da inicio a la etapa 1 (replanteo) el día 11 de mayo, teniendo un atraso de 6 días, el contratista de obra reporta a la fecha de corte mayo 31 de 2026 un avance del 25%.

2. COMPONENTE LEGAL

2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

Número del contrato	DG-076-2026
Objeto contractual	Contrato de obra para la construcción integral de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en vivienda rural dispersa del municipio de el copey en el departamento del cesar.
Entidad contratante	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. DISPAC
Contratista de obra	A & A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
Contratista de interventoría	ANTER S.A.S.

Valor inicial del contrato	8.874.652.551
Plazo de ejecución	31 de julio de 2026
Fecha de inicio	25 de marzo de 2026
Fecha de finalización	31 de julio de 2026
Otro si No 1	12 de febrero de 2026
Otro si No 2	14 de abril de 2026

En lo reportado por el contratista de obra y validado por la interventoría podemos evidenciar un avance del contrato al 31 de mayo del 2026 por un porcentaje de 25%, frente al cronograma base que debería estar en el 55%, teniendo un desvío de 30%, esto se debe a que el contratista inicio el replanteo después del tiempo programado.

2.2. GARANTIAS CONTRATO OBRA

Desde la interventoría en el mes de mayo se validaron las garantías ajustadas al otro si No. 2 y se evidencia que se encuentran vigentes y cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.

CUADRO CONTROL DE GARANTÍAS						
COMPAÑÍA DE SEGUROS		SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
No. Póliza	ANEXO / ENDOS	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		VIGENTE
				DESDE	HASTA	
4461491	5	CUMPLIMIENTO	2,662,395,766	13/02/2026	30/11/2026	SI
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2,642,928,811	19/02/2026	30/11/2026	SI
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	443,732,628	13/02/2026	31/07/2029	SI
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2,662,395,766	31/07/2026	31/07/2031	SI
		CORRECTO FUNCIONAMIENTO	2,662,395,766	19/02/2026	31/07/2028	SI
		CALIDAD DEL SERVICIO	887,465,256	13/02/2026	31/07/2029	SI

C-100000164	7	PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO MONTAJE	8,874,652,551	20/02/2026	30/11/2026	SI
013001058387	2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	875,452,500.00	13/02/2026	31/07/2028	SI

Link de acceso a las pólizas aprobadas por interventoría:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ij4uCZED4wZCv7-1_xLJ4KY0a_w8S11

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1. ETAPA PREVIA

3.1.1. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS

3.1.1.1. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE EQUIPOS Y DISEÑOS (ACTIVIDAD TERMINADA)

En el cumplimiento contractual en el periodo pasado se realizó la validación de equipos y diseños enviados por el contratista de obra en el oficio No. ING-2026-DG-076-012 y que fueron aprobados por la interventoría mediante comunicado No. INT-062-2026-004 y INT-062-2026-018, después de revisar y validar los diseños no evidenciamos observaciones ni ajustes de ningún tipo.

3.1.1.2. APROBACION DE DISEÑOS (ACTIVIDAD TERMINADA)

Este componente fue aprobado mediante comunicaciones INT-062-2026-004 y INT-062-2026-018 enviadas por interventoría en el periodo pasado y que deja constancia del trabajo realizado por el contratista de obra.

Link de acceso a la aprobación de los diseños:

https://drive.google.com/drive/folders/10nv0AijmMgvSY1F1Oqs_SBTcU9DfAOUX

3.1.1.3. MODIFICACIONES DE DISEÑOS (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

En este periodo no se presentó ninguna modificación en los diseños.

3.1.1.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA (ACTIVIDAD TERMINADA)

Se instalaron (2) vallas informativas los días 22 y 23 de mayo del 2026, las cuales fueron aprobadas por interventorías y a su vez por MME, estas fueron instaladas en los puntos aprobados por la alcaldía e interventoría.



Desde la interventoría evidenciamos que se instalaron las vallas en los puntos que se autorizaron por la alcaldía, dando cumplimiento a la parte contractual y los requisitos exigidos por el MME, informando a la comunidad el inicio del proyecto en campo, estas vallas en este periodo se instalaron en excelentes condiciones.

3.1.1.5. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO (ACTIVIDAD TERMINADA)

Esta actividad fue validada en el informe de interventoría del mes de abril, se aprobó el personal presentado por el contratista mediante comunicación INT-062-2026-011, se deja constancia en la presentación de la planilla de seguridad social reflejando que el personal enviado a supervisión este afiliado a los diferentes fondos.

No	CARGO	DEDICACION	NOMBRE	PROFESION	CEDULA
1	Director de obra	50%	Carlos Fernando Muñoz Realpe	Ingeniero Eléctrico	1.128.267.453
2	Ingeniero residente	100%	Luis Carlos Daza Ariza	Ingeniero Electromecánico	72.348.718
3	Supervisor en campo	100%	Ubeimar Cangrejo Peñuela	Tecnólogo en Electricidad	79.816.600
4	Coordinadora HSEQ	100%	Kaylin Álvarez Rosario	Profesional en Salud ocupacional	1122405194
5	Profesional Social	100%	Rita Emilia Daza Alvarado	Psicóloga	49.606.829
6	Ingeniero civil	30%	Diego Fernando Barrera Quintero	Ingeniero Civil	1.101.689.188
7	Ingeniero ambiental	30%	Eduardo Cepeda Cardozo	Ingeniero Ambiental	1.061.694.317

Link de acceso al personal aprobado por la interventoría:

<https://drive.google.com/drive/folders/1SMHMIxw4nwLpnb1YKZuqeSBZa7bfHxVB>

3.1.2. REPLANTEO (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

3.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

El contratista ha estructurado un plan de trabajo basado en tres sectores geográficos para garantizar la cobertura total en el tiempo establecido, las actividades de replanteo se inician el 11 de mayo de 2026, estas son las zonas:

- Zona 1 (Prioritaria): Incluye 87 usuarios en veredas como Alto de la Mina, La Paila y La Cumbre. Representa el 30.1% del avance inicial.
- Zona 2: Sector de mayor volumen con 124 usuarios (ej. Garupal, Aurora, Tierras Nuevas). Alcanza un avance acumulado del 73%.
- Zona 3: Cierre de proyecto con 78 usuarios, finalizando el 15 de junio de 2026 para el 100% de ejecución.

La interventoría afirma que esta propuesta es viable bajo condiciones climáticas y de seguridad favorables. La zonificación permite optimizar el uso de transporte y recursos técnicos, asegurando que el replanteo técnico cumpla con los estándares requeridos por la interventoría para el inicio de las obras civiles y eléctricas, esta propuesta va a ser validada una vez se ejecuten las acciones de replanteo.

Durante este periodo, el contratista de obra presentó dentro de su plan de trabajo la estructuración de cómo se va a realizar la etapa 1 del proyecto en campo referente al replanteo, en la revisión realizada y con la aclaración dada en este informe con corte al 31 de mayo, se evidencio que la actividad inicio el 11 de mayo con un término expresado en el cronograma de replanteo al 15 de junio, la interventoría ha venido realizando un seguimiento con presentación de avance semanal en el que se ha presentado a supervisión el avance detallado del replanteo.

3.1.2.2. RESUMEN CUANTITATIVO DEL REPLANTEO (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Se realiza un resumen porcentual de las 289 viviendas donde vamos a realizar el replanteo, con un inicio el 11 de mayo del 2026 y fecha terminación 15 de junio del 2026. (se lleva hasta el corte 28 de mayo 40%, con un margen de error inferior al 5%) A continuación, anexo una tabla con zonas, veredas, No. De beneficiarios, fecha y avance programado:

Zona	Vereda	No. de Beneficiarios	Fecha Limite	Avance Programado
Zona 1	ALTO DE LA MINA	3	2026-05-11	1.04%
Zona 1	LA PAULA	30	2026-05-14	11.42%
Zona 1	LA CUMBRE	23	2026-05-17	19.38%
Zona 1	EL NARANJAL	5	2026-05-18	21.11%
Zona 1	NUEVA ORLEANS	15	2026-05-20	26.3%
Zona 1	QUEBRADA DE ARENA	9	2026-05-21	29.41%
Zona 1	SAN JOSE	2	2026-05-21	30.1%
Zona 2	AURORA	13	2026-05-23	34.6%
Zona 2	BUENOS AIRES	1	2026-05-23	34.95%
Zona 2	CHIMILA	1	2026-05-23	35.29%
Zona 2	CORAZONES	13	2026-05-24	39.79%
Zona 2	CRISTALINA	12	2026-05-26	43.94%
Zona 2	GARUPAL	26	2026-05-29	52.94%
Zona 2	LA PUYA	1	2026-05-29	53.29%
Zona 2	LA SIERRITA	1	2026-05-29	53.63%
Zona 2	LA UNION	3	2026-05-30	54.67%
Zona 2	LA UNION DOS	1	2026-05-30	55.02%
Zona 2	MIRA FLOR	1	2026-05-30	55.36%
Zona 2	NEVERA	11	2026-05-31	59.17%
Zona 2	NUEVA ESPERANZA	1	2026-05-31	59.52%
Zona 2	TIERRAS NUEVAS	23	2026-06-03	67.47%
Zona 2	TOSNOVAN	16	2026-06-05	73.01%
Zona 3	BELLA ESPERANZA	7	2026-06-06	75.43%
Zona 3	EL GALAN	2	2026-06-06	76.12%
Zona 3	LA GLORIA	1	2026-06-06	76.47%
Zona 3	LA LAGUNA	14	2026-06-08	81.31%
Zona 3	LA LEGUA	15	2026-06-10	86.51%
Zona 3	LA VILLA	15	2026-06-12	91.7%
Zona 3	LOS MANGOS	10	2026-06-13	95.16%
Zona 3	NO TE PASES	7	2026-06-14	97.58%
Zona 3	VILLA DEL ROSARIO	7	2026-06-15	100.0%

En la siguiente tabla de control se expresa la cantidad de usuarios replanteados:

Zona	Vereda	No. de Beneficiarios	Fecha Límite programación replanteo	Corte a 28/05/2026	% replanteos a Junio 28/05/26
Zona 1	ALTO DE LA MINA	3	11/05/2026		0,00%
Zona 1	LA PAILA	30	14/05/2026	22	7,61%
Zona 1	LA CUMBRE	23	17/05/2026	19	14,19%
Zona 1	EL NARANJAL	5	18/05/2026	1	14,53%
Zona 1	NUEVA ORLEANS	15	20/05/2026	9	17,65%
Zona 1	QUEBRADA DE ARENA	9	21/05/2026		17,65%
Zona 1	SAN JOSE	2	21/05/2026		17,65%
Zona 2	AURORA	13	23/05/2026	13	22,15%
Zona 2	BUENOS AIRES	1	23/05/2026		22,15%
Zona 2	CHIMILA	1	25/05/2026		22,15%
Zona 2	CORAZONES	13	25/05/2026		22,15%
Zona 2	CRISTALINA	12	26/05/2026	16	27,68%
Zona 2	GARUPAL	26	29/05/2026	20	34,60%
Zona 2	LA PUÑA	1	29/05/2026		34,60%
Zona 2	LA SIRIERTA	1	29/05/2026		34,60%
Zona 2	LA UNION	3	30/05/2026	3	35,64%
Zona 2	LA UNION DOS	1	30/05/2026	1	35,99%
Zona 2	MIRA FLOR	1	30/05/2026		35,99%
Zona 2	NEVERA	11	31/05/2026		35,99%
Zona 3	NUEVA ESPERANZA	1	3/06/2026		35,99%
Zona 3	TIERRAS NUEVAS	23	3/06/2026	6	38,06%
Zona 3	TOSNOVAN	16	5/06/2026	9	41,18%
Zona 3	BELLA ESPERANZA	7	6/06/2026		41,18%
Zona 3	EL GALAN	2	6/06/2026		41,18%
Zona 3	LA GLORIA	1	8/06/2026		41,18%
Zona 3	LA LAGUNA	14	8/06/2026		41,18%
Zona 3	LA LEGUA	15	10/06/2026	5	42,91%
Zona 3	LA VILLA	15	10/06/2026		42,91%
Zona 3	LOS MANGOS	10	14/06/2026		42,91%
Zona 3	NO TE PASES	7	14/06/2026		42,91%
Zona 3	VILLA DEL ROSARIO	7	15/06/2026		42,91%
TOTAL BENEFICIARIOS		289		124	42,91%

Desde la interventoría evidenciamos el avance obtenido por el contratista de obra para ser exactos es de 42,90%, se puede ver en la tabla expresada que se han realizado replanteos en diferentes veredas que no son las primeras que aparecen en el cronograma pero se esta cumpliendo con lo propuesto por el contratista de obra, con un atraso relativamente bajo y que puede ser alcanzable en los próximos días.

3.1.2.3. MODIFICACIONES DEL REPLANTEO (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

En este periodo no se presentaron modificaciones en el replanteo.

3.1.2.4. INFORME FINAL DE REPLANTEO (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

En este periodo no se presentaron avances en este ítem.

3.1.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

A la fecha no se han montado las órdenes de materiales internos SPT, se estima una vez finalizada la etapa de replanteo, cuantificar las cantidades totales y realizar la gestión de compras.

La interventoría considera que esta observación es válida pero considera que el contratista debe validar su estudio de mercado para la obtención de materiales nacionales que cumplan la normatividad exigida en los pliegos del contrato.

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) CON BASE A LOS HITOS DEL APU (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.1.3.3. SOPORTES (FACTURAS – PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN ETIE SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS. (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.1.4. ADQUISICION DE EQUIPOS INTERNACIONALES (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS *NOTA DEBE CUMPLIR CON LO ESIPULADO EN EL ANTICIPO (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

El contratista de obra expresa que se realizó la compra de paneles, inversores, controladores, baterías, adjuntando certificado de aduanas y certificado de tiempo del proveedor evidenciando los tiempos de entrega de los equipos, desde la interventoría se revisaron los documentos aportados por el contratista de obra y cumplen con lo expresado en el plan de inversión del anticipo aprobado.

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS (SOPORTES DEL ESTADO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC) (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Se adjunta por parte del contratista de obra certificados de fabricación en tiempos principalmente para los equipos de inversores, controladores y baterías.

Dentro de los documentos que se van a adjuntar en el link se encuentra una certificación por parte de agente de aduanas donde se especifica los tiempos de los equipos para llegar a puerto en Colombia.

Link de acceso a los documentos soporte de equipos revisados por interventoría:

https://drive.google.com/drive/folders/12thK5cgg16zO7_UsRrrPQiXeEupH3_E

3.1.4.3. TRANSPORTE DE EQUIPOS (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.1.4.4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.1.5. TRANSPORTE A SITIO

3.1.5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Con corte al 31 de mayo, se están realizando las actividades para conseguir centro de acopio en el municipio de El Copey, el contratista expresa en su informe que para el mes de junio ya tendría el centro de acopio acondicionado, este seria el lugar donde se van a almacenar los equipos internacionales y tendrá funcionamiento de oficinas del contratista de obra, se tiene estimado y en cierre de negociaciones de alquiler del centro de acopio que estará ubicado en la carrera 18 # 14 – 87 barrio el bosque, municipio de El Copey – Cesar.



3.1.5.2. TRASLADO A COMUNIDADES (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.1.5.3. CUADRO RESUMEN MATERIALES (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.2. ETAPA DE EJECUCION (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

3.2.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Seguendo el cronograma en el mes de mayo se han evidenciado avance en el cumplimiento de las actividades de socialización de replanteo e inicio de replanteo evidenciando un avance del 42,90% y con un margen de error inferior al 3%, como se puede ver en el punto 3.1.2.2.

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ENLISTAR UNA A UNA LAS OBLIGACIONES Y EL AVANCE DE ESTAS EN EL MES DE REPORTE DEL INFORME) (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Se listan seguidamente las actividades que tienen avance de cumplimiento dentro del cronograma:

80	Adquisiciones	68 días	mar 31/03/26	jue 2/07/26
81	Contratistas	27 días	mié 15/04/26	jue 21/05/26
82	Mano de Obra (replanteo)	3 días	mié 15/04/26	vie 17/04/26
83	Mano de obra (instalación)	2 días	mar 19/05/26	mié 20/05/26
84	Capacitación al equipo replanteo	1 día	vie 24/04/26	vie 24/04/26
85	Capacitación herramientas	1 día	jue 21/05/26	jue 21/05/26
94	Compra paneles	45 días	mar 14/04/26	lun 15/06/26

Página 2



CRONOGRAMA DE OBRA CONTRATO DG-076-2026 A CONSULTORIA E INGENIERIA SA				
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
95	Orden de compra Paneles SISFV	1 día	mar 14/04/26	mar 14/04/26
100	Compra inversores	43 días	mar 14/04/26	jue 11/06/26
101	Orden de compra inversores SISFV	1 día	mar 14/04/26	mar 14/04/26
105	Compra controladores	43 días	mar 14/04/26	jue 11/06/26
106	Orden de compra controladores SISFV	1 día	mar 14/04/26	mar 14/04/26
110	Compra baterías	43 días	mar 14/04/26	jue 11/06/26
111	Orden de compra baterías SISFV	1 día	mar 14/04/26	mar 14/04/26
138	Ejecución	57 días	mar 5/05/26	mié 22/07/26
139	Sistemas Individuales (208 und)	57 días	mar 5/05/26	mié 22/07/26
140	ETAPA 1	43 días	mar 5/05/26	jue 2/07/26
141	Replanteo	25 días	mar 5/05/26	lun 8/06/26

3.2.1.3. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Al corte del 31 de mayo de 2026, el proyecto de soluciones ZNI en El Copey registra un avance ejecutado del 25% frente a un programado del 55%, lo que genera una desviación

matemática del -30%. A pesar del avance que se ha tenido en la parte de adquisiciones y replanteo.

3.2.1.4. REPORTE DE DIFICULTADES (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

El contratista de obra reporta un cese de actividades de replanteo por tema de seguridad del equipo con relación a las elecciones presidenciales de primera vuelta el 31 de mayo, este atraso inicia desde el día 29 de mayo al 1 de junio de 2026.

Es importante que el contratista inicie el proceso de documentación de una solicitud posible de prórroga que sea aprobada por la supervisión, donde evidencie que es imposible el cumplimiento contractual con las fechas que han planteado los proveedores internacionales que suministraran la electrónica para el proyecto.

3.2.1.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

El registro fotográfico puede evidenciarse en los apartados de los componentes, ambiental, social y SST que se muestran más adelante.

3.3. ETAPA DE CIERRE (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.3.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORÍA (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.3.1.2. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

3.3.1.3. ENTREGA DE INVENTARIOS (ANEXO ARCHIVO EXCEL) (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Al corte de este periodo no se presentan avances en este componente.

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Sobre el contrato:

El 13 de abril de 2026 mediante oficio ING-2026-DG-076-015 se solicita modificación de la cláusula No.9, literal Q, se da respuesta a supervisión aprobando mediante comunicado INT-062-2026-013, en el que evidenciamos la importancia de la modificación de este literal en la forma de pago, al ser aceptada por la supervisión esto genera modificación y aprobación de pólizas.

Sobre el pago:

De acuerdo con lo exigido en la cláusula 5, forma de pago se realizó solicitud de pago del anticipo el día 15/04/2026 mediante oficio No. ING-2026-DG-076-017, desde la interventoría se realizó aprobación de pago del anticipo mediante comunicado INT-062-2026-024 enviada el día 06 de mayo de 2026, la interventoría confirma que todos los ajustes documentales exigidos por la supervisión, el contratista los ha subsanado.

A la fecha el contratista de obra no ha recibido ningún pago de anticipo.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. ETAPA PREVIA (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Durante el periodo reportado se evidenció que el contratista de obra se encuentra en fase de replanteo, motivo por el cual aún se está a la espera de contar con la información verificada y definitiva de campo. Una vez se disponga de dicha información, se procederá con los trámites pertinentes ante las autoridades ambientales competentes, en cumplimiento de los requisitos establecidos para la gestión ambiental del proyecto.

5.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

“Avanzando con el cumplimiento de los requisitos legales y sectoriales durante el presente periodo, se radicó de manera formal ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) la solicitud de información de hallazgos fortuitos en el municipio de Copey bajo el Radicado N° 2026184200059062, con el fin de establecer los protocolos para el manejo de hallazgos fortuitos en la zona de intervención.

Asimismo, es importante precisar que la certificación definitiva ante Parques Nacionales Naturales (PNN) se actualizará y tramitará formalmente una vez la interventoría apruebe el listado consolidado y las coordenadas definitivas resultantes de la etapa de replanteo, garantizando así el blindaje jurídico y ambiental del total de los usuarios finales a instalar”.

En cumplimiento de los requisitos legales, la interventoría verificó que durante el presente periodo el contratista de obra radicó formalmente ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) la solicitud de información sobre hallazgos fortuitos en el municipio de El Copey, bajo el Radicado N° 2026184200059062, con el fin de establecer los protocolos de manejo aplicables en la zona de intervención.

Asimismo, la interventoría constató que la certificación definitiva ante Parques Nacionales Naturales (PNN) se encuentra pendiente de actualización y trámite formal. Este proceso se adelantará una vez la interventoría apruebe el listado consolidado y las coordenadas definitivas resultantes de la etapa de replanteo, garantizando el blindaje jurídico y ambiental para el total de los usuarios finales a instalar.

Fecha: 29 de mayo 2026



2026184200059062

Al responder por favor cite este número 2026184200059062

Fecha radicado: 2026-05-29 10:51:15 Radicador: Ventanilla Virtual de Radicación

Folios 2, Desc. Anexos: 1 anexos

Instituto Colombiano de Antropología
e Historia

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Ciudad

Tipo de petición: Solicitud de información pública

Asunto: PQRSDF - Solicitud Información Hallazgos Fortuitos

Aspectos verificados por la interventoría

- **Gestión oportuna de certificados:** Se comprobó que la solicitud ante ICANH fue radicada dentro de los plazos establecidos.
- **Vigencia de requisitos:** La certificación de PNN aún no se encuentra vigente, lo que requiere trámite inmediato una vez finalice la etapa de replanteo de los puntos de instalación solar.
- **Aplicabilidad de permisos:** El radicado ante ICANH corresponde directamente al tipo de intervención prevista en la zona.

Observaciones y recomendaciones

- **Permisos pendientes:** La certificación de PNN debe ser gestionada una vez se cuente con las coordenadas rectificadas y replanteadas.
- **Impacto de ausencia:** La falta de certificación definitiva podría retrasar la ejecución del proyecto y generar riesgos jurídicos y ambientales.
- **Recomendaciones de cumplimiento:** Se recomienda al contratista priorizar la actualización de la certificación de PNN y mantener trazabilidad documental de cada radicado para garantizar la continuidad del proyecto sin contingencias regulatorias.

5.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA (ACTIVIDAD TERMINADA)

Durante el presente periodo se continuó con el proceso de revisión y ajuste de los instrumentos de gestión ambiental del proyecto. Como resultado de las observaciones emitidas previamente por la interventoría, se realizaron los ajustes correspondientes al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y a la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales, incorporando los lineamientos y requerimientos técnicos formulados durante el proceso de evaluación.

Una vez atendidas las observaciones y remitida la versión ajustada de los documentos, el día 8 de mayo de 2026 se obtuvo la aprobación por parte de la interventoría, dando conformidad al contenido del PMA y de la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales para la ejecución del proyecto.

A continuación, se relacionan los programas incluidos en el PMA aprobado.

No.	PROGRAMA	FORMULA	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
			REPLANTEO	EJECUCIÓN	CIERRE
1	TRAMITES Y PERMISOS AMBIENTALES	Requerimientos por cada acto administrativo / Número de requerimientos exigidos	X	X	X
2	SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE OBRA Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	(N° de capacitaciones ejecutadas al mes / N° de capacitaciones programadas al mes) * 100. Óptimo 100%.		X	
		(Número de personas capacitadas al mes/ Número de personas vinculadas contractualmente al proyecto o personas de la comunidad)		X	
3	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Número de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción = 0		X	
		(Cantidad de material pétreo utilizado en el periodo/ Cantidad Material pétreo adquirido en sitios autorizados) * 100		X	
4	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Kg de material reciclable entregados / Kg de material reciclable generados) * 100		X	
		(Kg de residuos sólidos no aprovechables entregados / Kg de residuos sólidos generados) * 100		X	
5	MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	(Cantidad de residuos peligrosos entregados a empresas autorizadas/ cantidad de residuos generados) * 100		X	
6	MANEJO DE RAEE	(Cantidad de residuos RAEE entregados a empresas autorizadas/ cantidad de residuos generados) * 100.		X	
7	SEÑALIZACIÓN FRENTEROS DE OBRAS	Número de señalización dispuesto en la obra		X	
8	MANEJO DE SUELOS Y COBERTURA VEGETAL	% de áreas intervenidas con cobertura vegetal restablecida	X	X	
		(Capacitación realizadas manejo cobertura / capacitaciones programadas) * 100		X	
9	PROTECCIÓN FAUNA	(No. de eventos reportados/ No. de eventos atendidos) * 100		X	
10	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	(N° de actividades realizadas / N° de actividades Programadas) * 100		X	
11	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	N° de hallazgos ambientales detectados y corregidos.		X	
12	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	(Número de vehículos con revisión técnico-mecánica / Número de vehículos utilizados en el proyecto) * 100		X	X
		N° de incidentes o derrames ocurridos durante el transporte o almacenamiento		X	X
13	MANEJO DE HALLAZGOS FORTUITOS	N° de hallazgos encontrados en frente de obra	X	X	

Programas aprobados

La interventoría verificó que el Plan de Manejo Ambiental (PMA) remitido por el contratista de obra el 07 de mayo de 2026, en el marco del Contrato DG-076-2026, fue revisado conforme a los lineamientos compartidos por la supervisión DISPAC. Se constató que el documento incorporó los ajustes requeridos en la primera revisión, garantizando coherencia con las actividades previstas en el desarrollo del proyecto.

En consecuencia, el 08 de mayo de 2026 la interventoría otorgó la aprobación formal del PMA, dejando constancia mediante el CONSECUTIVO INT-062-2026-025, lo cual asegura trazabilidad administrativa y cumplimiento de los compromisos contractuales.

AA

Ambiental A&A <ambiental.aya26@gmail.com>

Para: Usted

← ↶ ↷ ...

Jue 07/05/2026 16:13

 PMA A&A **COPEY** V2a.pdf
2 MB

Buena Tarde

Ingeniera

En el marco del Contrato DG-076-2026, dando atención a las observaciones emitidas, me permito presentar el ajuste y la remisión del Plan de Manejo Ambiental (PMA) Versión No. 2

Quedo atento a cualquier inquietud.

Llegó V2 PMA

Santiago de Cali, 08 de mayo de 2026.

Consecutivo: INT-062-2026-025

Ingeniero
Juan Diego Castaño
Supervisor Contrato
Av. Calle 26 No. 69D-91 Centro Empresarial Arrecife
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de interventoría DG-062-2026. **Objeto:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COPEY, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.

Asunto: Entrega del PMA del contratista de obra Contrato N° DG-076-2026 aprobado por la interventoría.

En ejercicio de las funciones asignadas al Ingeniero Ambiental, se realizó la evaluación técnica del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual comprende la Matriz de Impactos Ambientales, Programas de manejo ambiental y Cronogramas de Capacitaciones establecidos para el proyecto.

Como resultado de dicha revisión, la Interventoría ANTER S.A.S. avala y aprueba el componente ambiental, dejando constancia de su conformidad y validez a la fecha 08 de mayo de 2026.

Este aval garantiza la trazabilidad y cumplimiento de los compromisos ambientales definidos, asegurando la correcta implementación de las medidas de manejo y el fortalecimiento de los procesos de capacitación ambiental en el marco del proyecto.

Estamos atentos a cualquier comentario.



ING. Jaime Millan Valencia
Director de Interventoría
ANTER S.A.S.

Aprobación componente ambiental ver anexo

:https://drive.google.com/drive/folders/1iHND0PxNV7fN93QbdgEMLgum25ux6_lb?usp=sharing

Aspectos verificados por la interventoría

- **Aprobación formal:** El PMA cuenta con registro oficial de aprobación mediante consecutivo institucional.
- **Coherencia con actividades:** El documento es consistente con las fases de replanteo y ejecución previstas.
- **Implementación conforme a lo establecido:** Se verificó que las medidas y programas ambientales se ajustan a los lineamientos contractuales y regulatorios.

Análisis de medidas ambientales

La interventoría analizó que las medidas contempladas en el PMA son adecuadas para mitigar los impactos ambientales derivados de la ejecución del proyecto, siempre que se implementen conforme a lo aprobado. Se recomienda mantener seguimiento permanente para:

- **Identificar desviaciones** en la aplicación de medidas.
- **Evaluar impactos no previstos** durante la ejecución.
- **Emitir recomendaciones** que fortalezcan la gestión ambiental y aseguren la efectividad de las acciones.

5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

En cumplimiento de los requerimientos establecidos contractualmente por el componente de gestión ambiental del proyecto, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2026 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Radicación oficio solicitando información a ICANH sobre hallazgos fortuitos.
- Acompañamiento a las reuniones de socialización previas al inicio de la etapa de replanteo en 9 veredas del proyecto.
- Remisión y aprobación del Plan de Manejo Ambiental versión 2.
- Remisión y aprobación de la Matriz de identificación y valoración de impactos ambientales versión 2.

Durante el periodo ejecutado, la gestión ambiental administrativa se enfocó en consolidar los procesos internos necesarios para garantizar el cumplimiento normativo y la trazabilidad documental. Se notifica que se cuenta con la instalación de un punto ecológico en el cual se fomenta la separación en la fuente de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades administrativas. Este punto ecológico se encuentra señalizado según el código de colores actual para la separación de residuos en Colombia, establecido por la Resolución 2184 de 2019.

Durante el mes de mayo se realizó el seguimiento continuo a las condiciones hidrometeorológicas reportadas por el IDEAM para el área de influencia del proyecto. En el municipio de El Copey (Cesar) persistieron las condiciones asociadas a la primera temporada de lluvias del año, registrándose una Alerta Amarilla por probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariguaní y sus afluentes, especialmente en el río Ariguanicito.

De acuerdo con los reportes emitidos por el IDEAM, se recomendó mantener especial atención en los municipios de Pueblo Bello, El Copey y Bosconia, debido al incremento de los caudales y a la posibilidad de eventos asociados a las precipitaciones. En este contexto, se continuó con la vigilancia de las condiciones climáticas y del comportamiento de los drenajes y cauces cercanos al área del proyecto, con el fin de prevenir riesgos y adoptar oportunamente las medidas de manejo requeridas.

En cumplimiento de los requerimientos contractuales del componente de gestión ambiental, la interventoría verificó que durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Radicación ante ICANH: Solicitud de información sobre hallazgos fortuitos en el municipio de El Copey.
- Acompañamiento socialización: Participación en reuniones previas al inicio de la etapa de replanteo.
- Aprobación PMA versión 2: Remisión y validación del Plan de Manejo Ambiental ajustado.
- Aprobación matriz de impactos: Validación de la versión 2 de la matriz de identificación y valoración de impactos.
- Instalación punto ecológico: Implementación de separación en la fuente conforme a la Resolución 2184 de 2019.
- Seguimiento hidrometeorológico: Monitoreo continuo de condiciones climáticas y alertas emitidas por el IDEAM en el área de influencia.

Análisis de medidas de gestión ambiental

- Actividades implementadas: Se ejecutaron acciones administrativas y operativas que fortalecen la trazabilidad documental y la gestión preventiva.
- Medidas de mitigación aplicadas: La instalación del punto ecológico y el seguimiento hidrometeorológico constituyen medidas efectivas de prevención y control.
- Cumplimiento de compromisos: Las actividades se ajustan a lo establecido en el PMA y en la normativa vigente.
- Efectividad de acciones: Las medidas aplicadas han demostrado pertinencia técnica y capacidad de respuesta frente a riesgos climáticos.

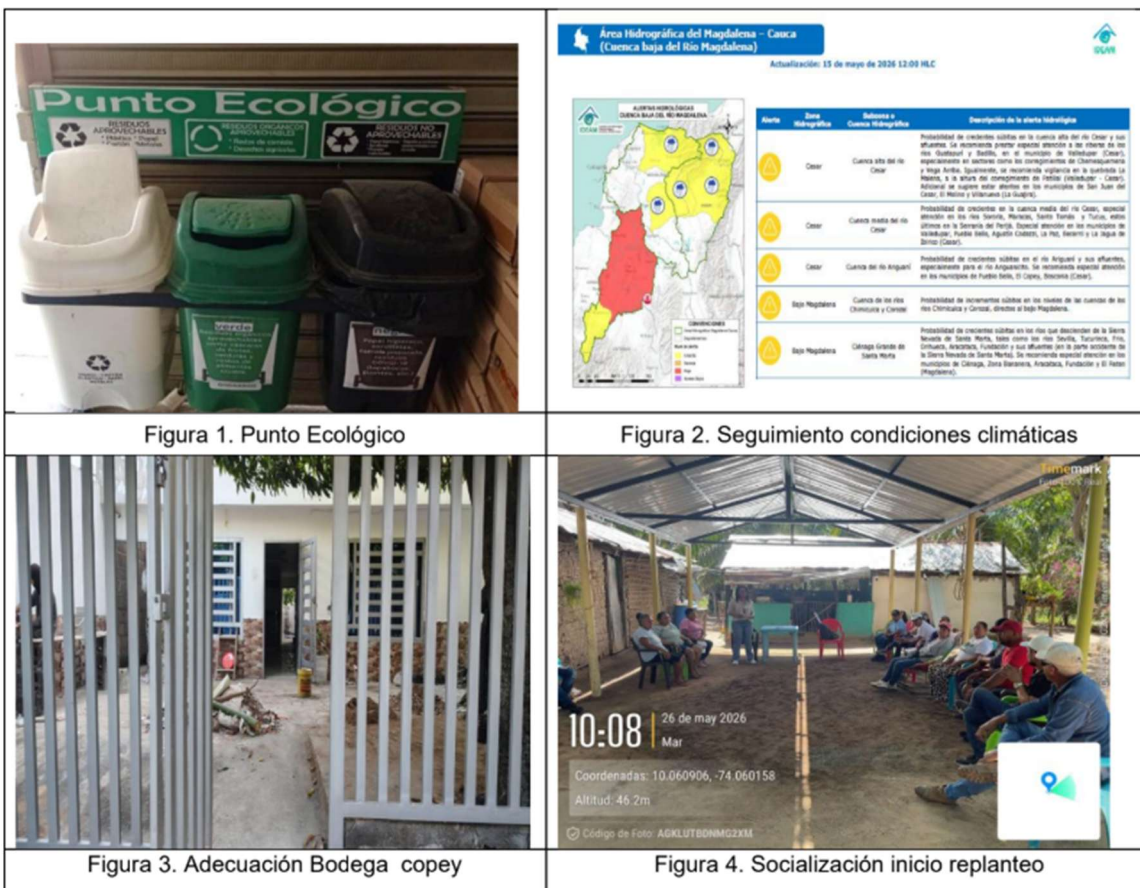
Observaciones

Desviaciones o incumplimientos: No se evidencian incumplimientos, pero se mantiene pendiente la certificación definitiva ante PNN.

Impactos no previstos: Las condiciones hidrometeorológicas requieren monitoreo continuo para evitar riesgos acumulativos y en este orden seguir lo establecido en el PMA plan de contingencia apartado 12.2, donde el contratista de obra sigue los lineamientos de monitoreo.

Recomendaciones de mejora: Se recomienda reforzar la coordinación con entidades territoriales (PNN, ICANH, UNGRD) y mantener trazabilidad documental de cada radicado para garantizar blindaje jurídico y ambiental.

5.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO



La interventoría verificó mediante el registro fotográfico la correcta implementación de las medidas ambientales y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PMA. Se evidenció la instalación del punto ecológico conforme a la Resolución 2184 de 2019, el seguimiento hidrometeorológico reportado por el IDEAM, la adecuación de la bodega operativa en El Copey y la socialización inicial con la comunidad durante la etapa de replanteo. Estas acciones reflejan una gestión ambiental efectiva, trazable y coherente con los compromisos contractuales, garantizando control preventivo y participación social en el desarrollo del proyecto.

6. COMPONENTE SOCIAL (ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN)

6.1. ETAPA DE EJECUCIÓN (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

6.1.1. PLAN DE MANEJO SOCIAL (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

El Plan de Gestión Social fue presentado por parte del contratista de obra mediante comunicado ING-2026-DG-076-026, documento que actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría para su correspondiente aprobación.

No obstante, se evidencia un avance en su ejecución e implementación, específicamente con las siguientes actividades: Socialización inicial del proyecto, conformación de la veeduría ciudadana y registro ante la Personería Municipal de El Copey, seguimiento y acompañamiento a la veeduría para socializar avances, plan de trabajo y novedades presentadas durante la ejecución, realización de ocho (8) jornadas de socialización

comunitaria de manera sectorizada, recepción y gestión de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

Por otro lado, el 27 de mayo de 2026 se participó en la “Reunión de socialización y capacitación sobre los lineamientos para la estrategia de fortalecimiento de capacidades en control social y las Escuelas TEJ” realizada por el Ministerio de Minas y Energía, sin embargo, de este espacio queda la inquietud si aplica o no la implementación de estos requisitos socioambientales en el marco del proyecto, lo cual generaría un potencial cambio en el PGS. Sin embargo, a la fecha de la realización de este informe, 05 de junio de 2026, se confirma por parte del equipo social de supervisión que no resulta procedente realizar dicho ajuste, teniendo en cuenta el alcance del proyecto.

6.1.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

El cronograma de actividades sociales fue presentado junto con el Plan de Gestión Social, en el cual se encuentra incorporadas las actividades ya ejecutadas durante los periodos reportados, y las actividades de los siguientes meses.

La interventoría realizó la respectiva revisión y validación del cronograma de actividades sociales, evidenciando que se incluyen las actividades requeridas para las diferentes etapas del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se verificó que el cronograma incluye los diferentes programas establecidos en el PGS, además incluye las actividades de cada programa, los responsables de las actividades, al igual que los potenciales participantes de cada actividad. Así mismo, se incluyen los productos esperados de cada actividad, con el fin de documentar el cumplimiento de cada actividad, finalmente, se incluye el estado, lo cual permite realizar seguimiento a las acciones sociales que se prevén para la ejecución del proyecto en el municipio de El Copey, Cesar.

Se verificó que el cronograma contempla las siguientes actividades:

- ❖ Caracterización de actores territoriales.
- ❖ Socialización inicial del proyecto.
- ❖ Socializaciones comunitarias en las zonas beneficiarias.
- ❖ Conformación y acompañamiento de la veeduría ciudadana.
- ❖ Capacitación al comité de veeduría.
- ❖ Rendición de cuentas.
- ❖ Reuniones de seguimiento.
- ❖ Capacitaciones transversales dirigidas a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ❖ Capacitaciones sobre sostenibilidad y apropiación de la infraestructura.
- ❖ Actividades de cierre y entrega formal de las soluciones energéticas.

De igual forma, se validó que durante este periodo de reporte se llevó a cabo la ejecución satisfactoria de las actividades programadas para la fase inicial del proyecto, tal como el desarrollo de ocho (8) jornadas de socialización comunitaria en las áreas de influencia del proyecto, además, se realizó la habilitación del mecanismo de recepción de PQRS.

Dentro de las actividades que se encuentran pendientes está la aprobación definitiva del Plan de Gestión Social por parte de la interventoría y la verificación integral de la implementación de los programas transversales contemplados en el PGS.

Con respecto a la ejecución de actividades de acuerdo con el cronograma social actualizado presentado por el contratista y realizó seguimiento a las actividades programadas para el mes de mayo de 2026 para la etapa inicial del proyecto.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

6.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES (ACTIVIDAD EN EJECUCION)

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría social efectuó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Gestión Social del contrato DG-076-2026.

Se verificó la ejecución de acciones de articulación institucional y comunitaria orientadas a garantizar la participación de las comunidades beneficiarias, líderes comunitarios, juntas de acción comunal y entidades territoriales en las etapas iniciales del proyecto.

La interventoría constató la implementación de estrategias de convocatoria y comunicación comunitaria mediante:

- ❖ Difusión de información a través de medios digitales.
- ❖ Comunicación directa con presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- ❖ Contacto telefónico con líderes comunitarios.
- ❖ Uso de grupos de WhatsApp.
- ❖ Estrategias de convocatoria comunitaria mediante voz a voz.

Estas acciones contribuyeron al desarrollo de las jornadas de socialización comunitaria realizadas durante el período.

La interventoría verificó la realización de ocho (8) jornadas de socialización comunitaria en las siguientes veredas:

Fecha	Comunidad
12 de mayo de 2026	La Paila
13 de mayo de 2026	Nueva Orleans
14 de mayo de 2026	Corazones
15 de mayo de 2026	Chimila
16 de mayo de 2026	Tierras Nuevas

Fecha	Comunidad
25 de mayo de 2026	Los Mangos
26 de mayo de 2026	La Laguna
27 de mayo de 2026	Bella Esperanza

Durante estos espacios de trabajo con cada comunidad, se realizó la socialización general del proyecto, además se presentaron los criterios de validación de los usuarios en la etapa de replanteo, identificación y reconocimiento territorial con la comunidad, definición de fechas y compromisos para las actividades de replanteo, presentación del personal relacionado en el proceso de replanteo y se socializó el sistema de gestión de PQRSF.

Con respecto a la actividad de actualización de caracterización de actores la interventoría verificó la actualización de la caracterización de actores territoriales, incluyendo:

- Líderes comunitarios.
- Juntas de Acción Comunal.
- Entidades territoriales.
- Organizaciones sociales.
- Actores institucionales vinculados al proyecto.

Esta actividad se encuentra ejecutada conforme al cronograma reportado por el contratista.

Por otro lado, la interventoría verificó la existencia de la veeduría ciudadana conformada e inscrita ante la Personería Municipal. De igual forma, se validó la realización de mesa de trabajo con la veeduría durante el mes de mayo para:

- Socialización de avances.
- Seguimiento a actividades ejecutadas.
- Identificación de novedades.
- Fortalecimiento de mecanismos de control social.

Asimismo, durante este periodo, se realizó seguimiento a la instalación de las vallas informativas del proyecto, es necesario precisar que la ubicación de las estructuras fue concertada previamente con la administración municipal, garantizando que los puntos seleccionados facilitaran la visibilidad y acceso a la información por parte de la comunidad. En ese sentido, las dos vallas quedaron instaladas en los lugares definidos por la entidad territorial.

Adicionalmente, se evidencia un fortalecimiento en la articulación con la Alcaldía de El Copey, mediante reunión del 25 de mayo de 2026 en la cual se realizó la presentación oficial del ingeniero residente del contratista de obra, una breve socialización de avances del proyecto, presentación de vacantes laborales disponibles, seguimiento a la vinculación

de personal local, con lo cual se busca un fortalecimiento de la coordinación institucional para el desarrollo del proyecto.

De igual forma, con respecto al sistema de PQRS se conoció el protocolo y las herramientas, no obstante, el equipo de interventoría recibe una queja de la señora Rubeni Méndez relacionada con el desarrollo de las actividades de la etapa de replanteo, lo cual es catalogado como un potencial conflicto social, teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión de potenciales usuarios.

En atención a lo anterior, la interventoría realizó una mesa de trabajo con el contratista con el fin de analizar los hechos expuestos, identificar las causas de la inconformidad y verificar la aplicación de los procedimientos establecidos para la atención de PQRS. Como resultado de este ejercicio, se evidenció que el contratista activó los mecanismos de respuesta definidos en su protocolo de atención, gestionando de manera oportuna el caso y elaborando un comunicado formal dirigido a la ciudadana, en el cual se brindó respuesta clara y sustentada a los requerimientos planteados.

Desde la labor de seguimiento social, la interventoría identificó este caso como un evento susceptible de generar afectaciones en la percepción y relacionamiento con la comunidad, por lo que evaluó positivamente la disposición del contratista para atender el requerimiento, suministrar la información solicitada y participar en espacios de diálogo orientados a la resolución de la situación presentada.

Como recomendación, la interventoría sugiere fortalecer las estrategias de comunicación y socialización con los actores comunitarios y las veedurías ciudadanas, mantener el seguimiento permanente a las PQRS recibidas y documentar oportunamente las acciones de atención y cierre, con el fin de prevenir la materialización de conflictos sociales y promover una relación transparente y participativa entre el proyecto y la comunidad.

6.3. ETAPA DE CIERRE (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

6.3.1. SOCIALIZACIÓN FINAL Y CIERRE (ACTIVIDAD SIN AVANCE)

Las actividades de cierre y socialización final se encuentran programadas para la fase final de ejecución del proyecto, conforme al cronograma del proyecto, por ende, se presenta el desarrollo de actividades de socialización, replanteo y caracterización de usuarios beneficiarios.

Las actividades relacionadas con socialización final, cierre comunitario y consolidación de resultados sociales serán desarrolladas conforme al avance y finalización de las actividades contractuales del proyecto.

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS (ACTIVIDAD TERMINADA)

En el presente capítulo la interventoría consolida la validación, verificación y seguimiento a la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantada por el contratista de obra

durante el mes de mayo de 2026. A continuación, se relacionan los aspectos verificados y las acciones de seguimiento correspondiente al periodo.

7.1.3 Medicina Preventiva del Trabajo.

La interventoría verificó que el contratista cumplió con la realización de los exámenes médicos ocupacionales requeridos para el personal vinculado al proyecto, de acuerdo con las funciones y riesgos asociados a cada cargo. Como resultado de la revisión de los certificados y conceptos médicos correspondientes, se evidenció que la totalidad de los colaboradores cuenta con concepto de aptitud laboral favorable para el desempeño de sus funciones, sin restricciones médicas que limiten la ejecución de las actividades asignadas. El cumplimiento de lo aquí descrito se puede evidenciar en la carpeta de cada colaborador, en el siguiente enlace: [Control de personal.](#)

7.1.4 Capacitaciones /Charlas

La interventoría verificó que, durante el período en mención, el contratista desarrolló actividades de capacitación dirigidas al personal vinculado al proyecto, orientadas a la identificación, prevención y control de los peligros y riesgos asociados a las labores ejecutadas. Asimismo, se evidenció la realización de espacios de sensibilización y divulgación de medidas de seguridad, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención. Esta información puede ser verificada en el informe presentado de obra en el siguiente enlace: [Informe SST](#)

7.1.5 Inspecciones de Seguridad

Durante el período en mención, el contratista de obra realizó inspecciones de seguridad orientadas a verificar el estado, funcionamiento y disponibilidad de los elementos de emergencia dispuestos en el proyecto. La interventoría evidenció la ejecución de estas actividades de control, las cuales contribuyen a garantizar condiciones adecuadas de respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

Los registros y soportes correspondientes a las inspecciones efectuadas pueden ser consultados en el informe SST presentado por el contratista de obra en el siguiente enlace: [Informe SST](#)

7.1.6 Accidentes laborales

Durante el periodo en mención, no se registraron ni fueron reportados accidentes de trabajo ni incidentes laborales por parte del contratista. La interventoría verificó el seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, evidenciando que las actividades ejecutadas se desarrollaron sin novedades que afectarán la integridad de los trabajadores o la continuidad de las labores del proyecto.

7.2. PLANILLAS DE PARAFISCALES MES A MES (ACTIVIDAD TERMINADA)

Durante el período objeto del presente informe, el contratista de obra efectuó de manera oportuna el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a la totalidad del personal vinculado al proyecto, dando cumplimiento a las obligaciones laborales y parafiscales establecidas en la normatividad vigente.

La interventoría verificó la presentación de los soportes correspondientes, evidenciando que los pagos fueron realizados dentro de los plazos establecidos y que el personal reportado se encuentra debidamente afiliado a los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales, sin identificarse novedades que afecten el normal desarrollo de las actividades contractuales. Para la validación de la planilla de seguridad social y certificado parafiscales del contratista de obra se suministra los siguientes enlaces: [Planilla Seguridad Social](#) y [Certificado Parafiscal](#).

De otra Parte, los soportes de cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas por la interventoría, correspondiente al personal del equipo mínimo se encuentran disponibles en el siguiente enlace: [Control de personal](#), [Planilla de seguridad social y certificado de aportes parafiscales](#).

7.3. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se presentan las evidencias fotográficas que soportan las actividades desarrolladas por el contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el período objeto del presente informe. Estas evidencias permiten verificar la ejecución de las acciones de prevención, control y seguimiento implementadas en el proyecto.

Evidencia fotográfica de capacitación suministradas por el contratista de obra:



Evidencia fotográfica de inspecciones suministradas por el contratista de obra:



8. CRONOGRAMA

8.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE

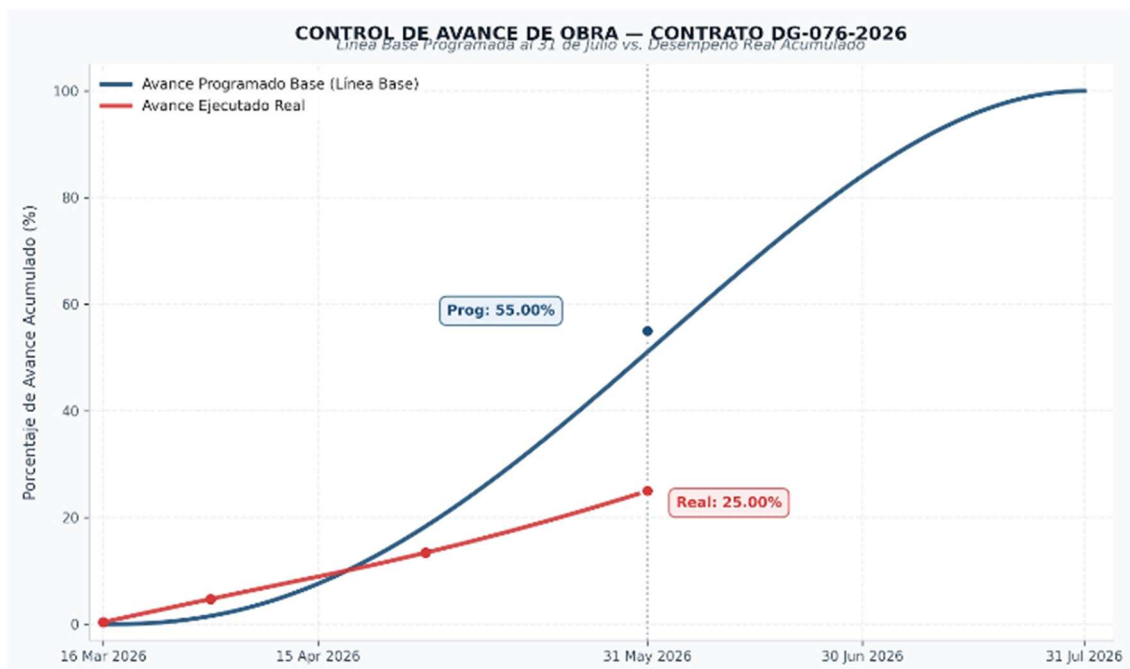
Cronograma de obra vigente:

Fecha Exacta	Mes de Corte	Avance Programado (%)	Avance Ejecutado (%)
16/03/2026	Mar-26	1,01	0,39
31/03/2026	Mar-26	12,01	4,74
30/04/2026	Abr-26	34	13,42
31/05/2026	May-26	55	25,0
30/06/2026	Jun-26	77,01	
31/07/2026	Jul-26	100	

En las reuniones internas entre el contratista de obra y la interventoría se ha visto la necesidad de plantear al administrador del contrato DISPAC, se requiere una extensión en el tiempo contractual debido a que los suministradores de equipos importados están dando una fecha de entrega que superan los límites de tiempo contractuales, se adjuntan certificados de el fabricante de equipos y el transportador de la carga hasta Colombia, en los próximos días se estará enviando la solicitud con los soportes requeridos.

8.2. CURVA S

El contratista presenta la curva siguiente donde se evidencia un atraso del 30% con respecto al cumplimiento del cronograma de fechas.



9. CONCLUSIONES

1. A la fecha 31 de mayo se tienen replanteadas 124 usuarios de los 289 que comprende los beneficiarios del proyecto, con el rendimiento actual y dado que el contratista ha logrado con su equipo de trabajo los contactos previos con las comunidades como informa el reporte social, podríamos afirmar que para junio 15 de 2026 se termina el replanteo.
2. Es importante que el contratista, cargue la información del replanteo en el drive de supervisión, sus novedades y se realice el informe final antes de el 20 de junio del 2026.
3. El contratista de obra debe iniciar los tramites pertinentes a una solicitud de prorroga soportándose principalmente en que los tiempos de suministro de inversores, controladores de carga y baterías están superando las fechas del cronograma inicial. Un nuevo cronograma debe correlacionarse con las fechas de entrega en fabrica de estas componentes, los tiempos de transporte marítimo, los tiempos de nacionalización, los tiempos de integración de componentes electrónicas en los tableros y los tiempos de transportes y distribución nacional a los usuarios.



ING. Jaime Millan Valencia
Director de Interventoría
ANTER S.A.S.